

Informe de fin de gestión

Se elabora el presente Informe de Fin de Gestión, de conformidad con la normativa interna vigente en el Instituto Nacional de Aprendizaje, las Directrices N° D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley N° 8292 "Ley General de Control Interno".

Datos generales:

Dirigido a: Sr. Gustavo Ramirez de La Peña
Copia a (Unidad de Recursos Humanos): Sr. Carlos Chacon Retana.
Fecha del Informe: 30/03/2017
Nombre de la Persona Funcionaria: Carlos Edo. Cordoba Camacho
Nombre del Puesto: Profesional de Apoyo 3
Unidad Ejecutora: Unidad de Servicios de Informática y Telemática
Período de Gestión: 01/08/2012 al 23/03/2017
Informe recibido en la Unidad de Recursos Humanos
Recibido por: <u>Zoyla Maltez Z</u> Firma: <u>[Firma]</u>
Fecha: <u>4-3-17</u> Sello:

1. **Presentación:** en este apartado se incluye un resumen ejecutivo del contenido del informe.

Con relación al oficio URH-192.2017, lo dispuesto según la Ley N° 8292 Control Interno inciso e) del artículo 12, así como lo dispuesto en la directriz emitida por la Contraloría General de la Republica, se da el Informe Final de Gestión de este servidor en el cargo Encargado del Proceso Infraestructura Tecnológica, de la Unidad de Servicios de Informática y Telemática, como Profesional de Apoyo 3, para el periodo del 01 de agosto del 2012 al 22 de marzo del 2017.

El informe contiene las labores realizadas en el puesto anteriormente mencionado, incluye la gestión realizada tanto en el área administrativa como técnica.

2. **Resultados de la Gestión:** Indicar la labor realizada durante el periodo de su gestión en el área donde estuvo nombrado.

Las labores realizadas como Encargado del Proceso Infraestructura Tecnológica, son las siguientes:

- a. Supervisar el trabajo de las diferentes áreas del proceso, Supervisar administrativamente el trabajo de los funcionarios del proceso.

- b. Recomendar especificaciones técnicas para la compra de las diferentes tecnologías de información, servidores, equipos de cómputo, equipos de comunicación de redes de datos, software.
- c. Supervisión en Instalación de redes de datos, Supervisión del seguimiento de contratos de mantenimiento y servicio.
- d. Definir los procedimientos de operación básicos de los servidores de Bases de Datos y demás equipo informático de la sala de operadores. Supervisar la actualización de las bitácoras de los servidores que realizan los operadores.
- e. Supervisar y participar en la resolución de todos los problemas que sucedan en el equipo de informática de la Unidad, particularmente de los servidores y de redes.
- f. Preparar el documento de propuesta para el presupuesto, investigar las nuevas tecnologías en el mercado de la telemática.
- g. Determinar los requerimientos para incluir del Plan Operativo de la Unidad.
- h. Definir, según las necesidades de las redes y los servicios que se requieren, los estándares que se deben seguir para obtener los mayores beneficios para el INA.
- i. Reuniones con Jefes de otros procesos para coordinación de los servicios que requieren.
- j. Creación del Plan Operativo Anual de cada área que componen el Proceso Infraestructura Tecnológica.
- k. Participación en la planificación del Plan Estratégico Institucional y de Tecnologías de Información.
- l. Planear y dar seguimiento a todos los proyectos relacionados con el Proceso Infraestructura Tecnológica.
- m. Asistir a los colaboradores en aspectos técnicos de sus labores diarias.
- n. Coordinar con proveedores de tecnologías de información para el proceso de compras institucionales.
- o. Realizar y aprobar el Compromiso de Resultados Individuales, según la directriz establecida por el Proceso de Desarrollo de Recursos Humanos.

3. **Cambios en el entorno:** Indicar los cambios presentados durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Se realizaron cambios a nivel administrativo como técnicos dentro del entorno durante el periodo de gestión:

- Cambios en los procedimientos tanto internos, como los incorporados en el Sistema de Calidad.
- Creación del Plan de Continuidad de Tecnologías de Información, según lo estipulado en las Normas de Tecnologías de Información de la Contraloría General de la Republica.

- Implementación de nuevos servidores para el cambio por obsolescencia en el Centro de Datos Principal y Alterno de la Institución.
- Implementación de la plataforma de servidores virtuales dentro del Centro de Datos Principal y alterno.
- Migración de todas las aplicaciones o sistemas y bases de datos institucionales.

4. **Control Interno:** Estado de la autoevaluación del sistema de control interno institucional o de la Unidad al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

En cuanto al Control Interno, en la gestión del periodo del proceso, se realizaron las valoraciones de riesgos, para los servicios que brinda la unidad y que son administrados por el Proceso de Infraestructura Tecnológica.

Producto de este análisis exhaustivo, se han identificado los diferentes factores de riesgo y su nivel, para lo cual se han tomado las medidas correctivas pertinentes que garanticen la operación normal del sistema de control interno.

Realizando al principio de cada año la autoevaluación según lo indica el sistema de control interno con el fin de tomar las mejores decisiones para mitigar la materialización de un riesgo planteado.

5. **Acciones emprendidas:** Para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la Unidad, al menos durante el último año, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

En las siguientes imágenes vemos un proceso de autoevaluación de Control Interno, realizado por el Proceso Infraestructura Tecnológica, este detalle corresponde a las acciones realizadas en el año 2016.

Riesgo	Nombre	Acción	Evidencia de Cumplimiento
R042	Infraestructura Tecnológica	Ejecución del Plan de Trabajo del Proceso de Infraestructura Tecnológica.	Cumplida mediante oficio USIT-229-2016.
		Ejecución del plan de Proyecto para el Traslado de Centro de Datos Principal del INA.	Cumplida mediante oficio USIT-229-2016.
R040	Acceso a la Información	Ejecución del Plan de Proyecto relacionado con el cumplimiento del cierre de brechas para el alineamiento con la norma ISO-IEC- 27001 Fase 1.	Cumplida mediante oficio USIT-229-2016.
		Realizar un cambio de clave a los usuarios dueños de esquemas de base de datos	Cumplida mediante oficio USIT-229-2016.

6. **Logros alcanzados:** Principales logros durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la Unidad, según corresponda.

Logros generales alcanzados en la gestión:

- Renovación parcial de la Infraestructura Tecnológica.
- Centralización de servicios como Base de Datos, Correo Electrónico y otros.
- Implementación de la Plataforma de Virtualización de Servidores.

- Estudios técnicos y de mercado para la compra de equipos de comunicación, enlaces de datos, cambio de licenciamiento de software.
 - Implementación de varios contratos de mantenimiento y soporte de servicios que brinda el proceso, al menos 8 contratos en funcionamiento.
 - Implementación y migración de la red telefónica institucional, pasando de tecnología analógica a tecnología IP.
 - Cambio en el cableado estructurado en varias dependencia a nivel nacional.
7. **Proyectos relevantes:** Estado actual de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la Unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.
- Proyectos relevantes:
- Proyecto Servicios de Enlaces WAN para el INA (UAP-USIT-02-2014).
 - Proyecto de Traslado del Sitio Principal del INA (UAP-USIT-02-2015).
 - Proyecto de renovación de Sistema de Almacenamiento y Respaldo del INA. (
 - Proyecto de Cierre de Brecha Tecnológica (UAP-USIT-PL-07-2013).
 - Proyecto de Implementación de Telefonía IP en la Sede Central (UAP-USIT-PL-14-2013).
 - Proyecto de Separación de Ambientes Desarrollo y Producción (UAP-UAIT-PL-11-2014).
 - Proyecto Implementación de Productos Microsoft (UAP-USIT-PL-01-2015).
 - Proyecto de Fortalecimiento de la Infraestructura Fase 2 (OAP-USIT-002-2010).
8. **Administración de recursos financieros:** Asignados durante su gestión a la institución o a la Unidad, según corresponda.
- Los recursos financieros asignados fueron destinados al pago o cancelación mensual de facturas por concepto de servicios prestados por diferentes proveedores en aspectos de mantenimiento y soporte contratados por la unidad.
 - Cancelación de factura por concepto de repuestos y materiales en diferentes necesidades para la buena operación de los servicios que brinda la unidad y están administrados por el Proceso Infraestructura Tecnológica.
 - Pago de diferentes compras relacionadas a la actualización de la infraestructura tecnológica de la institución como cableado estructurado, equipos de comunicación, servidores, etc.
- Todos estos recursos financieros fueron asignados con presupuesto interno de la institución.
9. **Sugerencias:** Para la buena marcha de la institución o de la Unidad, según corresponda, si la persona funcionaria que rinde el informe lo estima necesario.
- Solventar la falta de recurso humano en el proceso existe una sobrecarga de trabajo.
 - Solucionar el problema de espacio físico del proceso.
10. **Observaciones:** Sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.
- El uso de la tecnología es de fundamental importancia para la innovación en los procesos de formación, por lo tanto, se deben realizar las inversiones en el momento oportuno.

11. **Disposiciones de la Contraloría General de la República:** Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la CGR.

Se encuentra pendiente la disposición de la Contraloría General de la República de mover el Centro de Datos Principal, a instalaciones fuera de la institución, la cual está prevista para ejecución en el presente año.

12. **Órganos de Control Externo:** Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

Como Encargado del Proceso Infraestructura Tecnológica, no recibí ninguna observación específica por parte de órganos externos.

13. **Auditoría Interna:** Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

Durante el periodo de gestión todo lo relacionado a los informes de auditoría y su estado actual con relación al proceso, algunas se encuentran el proceso de respuesta.

La persona funcionaria saliente da fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de las personas funcionarias del Instituto Nacional de Aprendizaje, INA prescribirá según se indica en el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República N° 7428, del 7 de setiembre de 1994, y sus reformas.

Nombre y Firma de la persona funcionaria:

Carlos Edo. Godo G.

Número de identificación: 1-610-168.

cc: Unidad de Recursos Humanos¹

Sucesor

¹ El Informe final de gestión se envía en formato físico y digital.



Instituto Nacional de Aprendizaje
Unidad de Servicios de Informática y
Telemática.
Proceso de Infraestructura Tecnológica.
Extensiones: 6044/6707 fax: 2210-6095
CORREO ELECTRÓNICO: INFORMATICA@INA.AC.CR

03 de abril de 2017
USIT-93-2017

Zoyla
APR 4 '17 9:58

Sr. Gustavo Ramirez de la Peña.
Gestor, Gestión de Tecnologías de Información y Comunicación.

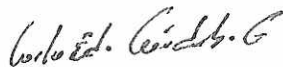
Asunto: **Informe de fin de gestión Proceso Infraestructura Tecnológica.**

Estimado Señor:

Adjunto encontrara el Informe de fin de Gestión de mis funciones como Encargado del Proceso Infraestructura Tecnológica, el cual deje de ejercer a partir del 23 de marzo del 2017, según oficio URH-PDRH-3263.

Sin más por el momento

Atentamente,



Lic. Carlos Edo. Córdoba Camacho
Encargado Proceso de Infraestructura Tecnológica

CC/ Archivo

Sr. Carlos Chacon Retana, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos.